

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE APRUEBA EL “PROYECTO DE MODERNIZACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SANTA CRUZ DE ALCOLEA DE CINCA (HUESCA) Y SU ADENDA” PRESENTADO POR LA COMUNIDAD DE REGANTES SANTA CRUZ DE ALCOLEA DE CINCA (HUESCA), CON CIF Nº G-22120257 Y SE ACUERDA LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SU EJECUCIÓN.

EXPEDIENTE - H160009
Modernización Integral de regadíos.

VISTO el “**PROYECTO DE MODERNIZACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SANTA CRUZ DE ALCOLEA DE CINCA (HUESCA) Y SU ADENDA**” así como la solicitud presentada por la Comunidad de Regantes de Santa Cruz de Alcolea de Cinca (Huesca), al amparo de la Orden DRS/664/2016, de 1 de Julio, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2016 para la realización de las obras del citado proyecto. Obras a realizar por la Administración a través de la empresa pública SARGA.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- La Comunidad de Regantes de Santa Cruz de Alcolea de Cinca (Huesca), con fecha 14 de septiembre de 2016 presentó una solicitud de ayudas para la realización de las obras del “**PROYECTO DE MODERNIZACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SANTA CRUZ DE ALCOLEA DE CINCA (HUESCA)**” al amparo de la Orden DRS/664/2016, de 1 de Julio, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2016.

2.-Por Resolución del Director General de Desarrollo Rural de 1 de diciembre de 2016 fue aprobada la citada solicitud, para ejecutarse por la modalidad de Administración a través de SARGA, ascendiendo el importe de la subvención otorgada a 14.164.189,70 € (50% del presupuesto máximo subvencionable ascendiendo éste a 28.328.379,39€ , con la distribución plurianual siguiente tras su modificación por Resolución del Director General de Desarrollo Rural de 25 de octubre de 2018:

Año 2016	1.340.000,00	Euros
Año 2017	2.000.000,00	Euros
Año 2018	0,00	Euros
Año 2019	4.124.189,70	Euros
Año 2020	3.700.000,00	Euros.
Año 2021	3.000.000,00	Euros.
Total	14.164.189,70	Euros.

3.-Por Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de 20 de Febrero de 2017 se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria el proyecto y se emite una serie de medidas protectoras y correctoras adicionales a las contenidas en el Documento Ambiental que habrán de cumplirse. Cabe destacar la medida nº 8 por la que las obras no se realizarán entre los meses de febrero y marzo (periodo reproductivo del cernícalo primilla), a tener en cuenta en el plan de obras.

4.- Con fecha 11 de septiembre de 2017, según certificación de la secretaria de la comunidad de regantes Santa Cruz de Alcolea de Cinca, Dña. Mónica Lanaspá Ollés, fue aprobado en Asamblea General de la Comunidad de Santa Cruz, el "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA REGABLE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES "SANTA CRUZ" DE ALCOLEA DE CINCA (HUESCA).

5.-Con fecha 17 de enero de 2018, el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca da el Visto Bueno al informe de la Oficina Supervisora de Proyectos de Sarga por el que se propone la aprobación técnica del proyecto, considerándose un presupuesto máximo subvencionable de 28.328.379,39 euros y una subvención correspondiente al 50% de 14.164.189,70 euros.

6.-Por el Decreto 17/2018 de 23 de enero del Gobierno de Aragón, publicado en el BOA el 6 de febrero de 2018, es declarado de Interés General para la Comunidad Autónoma la iniciativa para la ejecución de la ejecución de las obras de modernización integral de regadío presentada por la CR "Santa Cruz".

7.-Con fecha 24 de enero de 2018, el Servicio de Infraestructuras Rurales de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón informa favorablemente la aprobación del Proyecto, y se incoa expediente de información pública mediante anuncio en el BOA del 21 de febrero de 2018.

8.-En ejecución de las facultadas conferidas a la Junta de Gobierno por la Asamblea General de fecha 11 de septiembre de 2017, con fecha 10 de septiembre de 2018 se aprobó en Junta de Gobierno la adenda al referido Proyecto.

9.-Con fecha 20 de agosto de 2018 se visa adenda al proyecto, número de visado 922/18/E, siendo presentadas dos copias a papel de la misma en el Servicio Provincial de Huesca el 5 de octubre de 2018. La adenda recoge la respuesta a las alegaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública. Durante el citado periodo, se presentaron únicamente dos alegaciones, una relacionada con la afección de la tubería terciaria TT-H366-2-1 en la parcela 64 del polígono 18 y otra relacionada con la ubicación del hidrante en la parcela 6 del polígono 5. De las dos alegaciones, se ha atendido únicamente la primera, cambiando el trazado de la citada tubería sin que ello implique afecciones a nuevas parcelas. Asimismo, durante el citado periodo de información pública se presentaron un total de 37 sugerencias de modificaciones, fundamentalmente relacionadas con modificaciones en la ubicación de los hidrantes, siendo atendidas en su mayoría aunque dejando la aceptación final a juicio del director de obra en el momento del replanteo y ejecución. La adenda recoge también una relación complementaria de bienes y derechos afectados, relación que incluye 5 nuevas afecciones y numerosas modificaciones por modificación de superficies de afección, modificación de elementos constructivo sin cambios de superficies afectadas y modificaciones por modificaciones de titularidad. Asimismo, la adenda recoge la justificación del cumplimiento de los condicionantes específicos de la actuación establecidos en la orden de convocatoria y que no habían sido correctamente justificados en el proyecto inicial y la justificación del mantenimiento de la puntuación inicial por la que fue seleccionado el proyecto. La adenda también adiciona contenido al Pliego de Condiciones del proyecto e introduce precios nuevos de tres unidades de obra justificados técnicamente por la oficina supervisora de SARGA.

10.-Sarga, con fecha 10 de octubre de 2018, facilita informe técnico sobre la adenda, proponiendo la aprobación de la misma, informe al que el Servicio Provincial de Desarrollo Rural de Huesca da el Visto bueno con fecha 19 de octubre de 2018.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Son aplicables Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón; la Orden DRS/624/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020; el Decreto 136/2013 de 30 de julio, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente y la Orden DRS/664/2016, de 1 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2016. La Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa; el Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; y la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, por la que se establecen medidas en materia de expropiación forzosa para actuaciones de mejora y creación de regadíos.

2.- La documentación presentada junto con la solicitud de ayudas se ajusta a la requerida por las disposiciones contenidas en el Decreto 136/2013 y en la mencionada Orden DRS/624/2016, de 13 de junio.

3.- Las obras que se pretenden realizar se encuadran dentro del apartado de obras de modernización integral de regadíos del artículo 11.5 de la Orden DRS/624/2016, de 13 de junio, obras a ejecutar por la Administración solicitud de la Comunidad de Regantes conforme al artículo 24.6 de la Ley de Contratos, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por todo ello, **SE RESUELVE:**

ESTIMAR la solicitud presentada por la Comunidad de Regantes de Santa Cruz de Alcolea de Cinca (Huesca) de acuerdo con la propuesta del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, procediendo como sigue:

1º.-APROBAR EL “PROYECTO DE MODERNIZACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SANTA CRUZ DE ALCOLEA DE CINCA (HUESCA) Y SU ADENDA” presentado por la Comunidad de Regantes de Alcolea de Cinca (Huesca) . Expte Nº: H160009.

2º- APROBAR con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a ocupar necesariamente para la ejecución de las obras, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, de conformidad con la propuesta contemplada en el proyecto y adenda que aquí se aprueban, llevándose a efecto de conformidad con los siguientes acuerdos:

1º.- En Anexo a la presente resolución se relacionan de forma concisa las alegaciones formuladas y la motivación para su estimación o desestimación, en cada caso, identificando en la relación de bienes y derechos los cambios que las alegaciones estimadas hayan podido suponer sobre las superficies inicialmente afectadas y/o las nuevas superficies afectadas que se hayan podido generar como consecuencia de ello.

2º.- El resto de afecciones sobre las que no se han formulado alegaciones o que no se han visto afectadas por la estimación de las formuladas por otros interesados, se mantienen invariables, siendo por tanto válida la identificación contemplada originalmente en la relación de bienes y derechos sometida a información pública.

3º.- En aquellas afecciones que se han detectado cambios de titularidad durante los trabajos de investigación de la propiedad respecto de la establecida en la relación de bienes y derechos inicial sometida a información pública, se han actualizado los datos correspondientes, reflejándose asimismo en anexo a este acuerdo los cambios incorporados por este motivo.

Respecto de aquellas fincas afectadas por el expediente de expropiación cuya titularidad figure como desconocida por no haber comparecido ningún interesado en el trámite de información pública, ni en las actuaciones preliminares de investigación de la propiedad y comprobación técnica de la descripción material y circunstancias actuales de los bienes y derechos afectados, se acuerda dar traslado de lo actuado a Ministerio Fiscal, con quien se entenderán las actuaciones posteriores.

3º ACORDAR la necesidad de ocupación de los bienes y derechos a que se refiere este expediente, considerando que este acuerdo inicia el expediente expropiatorio, y entendiéndose todas las actuaciones posteriores referidas a esta fecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En particular, surtirán efectos desde este reconocimiento formal de la necesidad de ocupación aquellas adquisiciones por mutuo acuerdo que se hayan alcanzado entre los titulares de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras y la Comunidad de Regantes, en su condición de beneficiaria de la expropiación, en cuyo caso, se dará por concluido el expediente iniciado, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

4º.- PROCEDER a la publicación de este acuerdo en la forma a que se refiere el artículo 21 en relación con el 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de Aragón, Boletín Oficial de la provincia de Huesca y en un diario de mayor circulación así como tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alcolea de Cinca, Castellflorite, Villanueva de Sigena y San Miguel de Cinca junto con la notificación individual a cuantas personas aparezcan como interesados en el procedimiento expropiatorio, si bien en la exclusiva parte que pueda afectarles.

5º.- Aquellos interesados o personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan podido omitirse en la relación expuesta y adjuntada a la presente resolución, o que adviertan errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, podrán dirigirse por escrito ante el Organismo expropiante (Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón) hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, a los solos efectos de proceder a su subsanación.

Si, conforme a la propuesta formulada, el Gobierno de Aragón adoptase el acuerdo de Declaración de Urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación, aquellos titulares que, transcurrido un mes desde el presente acuerdo de necesidad de ocupación, no hubieran alcanzado mutuo acuerdo con el Organismo Expropiante para su adquisición amistosa, serán citados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación con una antelación mínima de ocho días, indicándose en la cédula de citación el día, hora y lugar exactos en que habrán de personarse a tal efecto.

Con la publicación del presente acuerdo de necesidad de ocupación en los boletines oficiales, diarios y tablones de anuncios indicados en el acuerdo quinto anterior, se entienden válidamente cumplidos los requisitos equivalentes de publicidad exigidos para la difusión, con carácter general, del acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. En consecuencia, la publicación del presente acuerdo surtirá los efectos previstos en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, en caso de que se apruebe la Declaración de Urgencia del expediente expropiatorio. Ello sin perjuicio de la citación individualizada que se efectuará a cada uno de los interesados para dicho acto de levantamiento de actas previas a la ocupación, con la antelación y en la forma prevista en el párrafo anterior.

La documentación íntegra del proyecto y adenda aprobados se encuentra disponible para su consulta, durante las horas de atención al público, en los lugares siguientes:

Dirección General de Desarrollo Rural
Pza. de San Pedro Nolasco, 7 2ª pl.
50004 – ZARAGOZA

Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca
Pza de Cervantes, 1
22003 - HUESCA

Comunidad de Regantes Santa Cruz
Plaza Mayor s/n 2º
22410 Alcolea de Cinca- HUESCA-

6º.- AUTORIZAR la subcontratación mediante concertación con terceros de más de un 20% del coste de las obras, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Orden de Bases.

7º.- La ejecución de la obra se realizará por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón conforme al artículo 20 de la Orden de Bases Reguladoras, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Convenio entre SARGA y la Comunidad de Regantes. Así como según se establece en el Protocolo regulador de las Relaciones de funcionamiento entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos públicos dependientes y la “Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) de fecha 11 de diciembre de 2013. Ejecución que se sustanciará como sigue:

La empresa SARGA llevará a cabo los servicios implícitos con la obra tales como la redacción de los documentos necesarios para su ejecución, la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y vigilancia ambiental.

La Comunidad de Regantes procederá al pago de las certificaciones que posteriormente serán subvencionadas según la presente resolución.

8º.- El plazo para el pago de la subvención finalizará en noviembre de 2021, de acuerdo con la modificación de la distribución plurianual realizada por Resolución del Director General de Desarrollo Rural de 25 de octubre de 2018.

9º.- El importe de la subvención será satisfecho por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Gobierno de 30 de noviembre de 2016 y la Orden DRS/624/2016, de 13 de junio.

10º.- Esta resolución no tendrá eficacia, y por tanto no se procederá a la contratación de las obras, hasta que la Comunidad de Regantes suscriba el convenio al que se hace mención en el artículo 20.3.c) de la Orden de Bases Reguladoras.

11º.- Esta subvención está sujeta al régimen de reintegro y control financiero establecido en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y el Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente.

12º.- El incumplimiento de los fines de la subvención dará lugar a su reversión, siendo exigible su reintegro por la vía de apremio en caso de no efectuarlo voluntariamente el beneficiario, y sin perjuicio de las demás responsabilidades a que diere lugar este incumplimiento.

13º.- Conforme al artículo 19 de la Orden de Bases relativo a la información y publicidad de las ayudas FEADER, los medios publicitarios que deberá adoptar para hacer visible ante el público el origen de la financiación de la subvención serán las que se indican a continuación:

a) En el caso de que el beneficiario disponga de un sitio web para uso profesional, deberá aparecer una breve descripción de la operación cuando pueda establecerse un vínculo entre el objeto del sitio web y la ayuda prestada a la operación, en proporción al nivel de ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacando la ayuda financiera de la Unión Europea.

b) Cuando una operación en el marco del PDR dé lugar a una inversión que reciba una ayuda pública total superior a 50.000 euros, el beneficiario colocará una placa explicativa con información sobre el proyecto, en la que se destacará la ayuda financiera de la Unión.

c) Cuando una operación en el marco del PDR de lugar a una inversión que reciba una ayuda pública superior a 500.000 euros, el beneficiario colocará en un lugar bien visible para el público, un cartel o placa permanente destacando la ayuda financiera de la Unión.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que proceda legalmente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2018. El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogués Navarro.

ANEXO I. ALEGACIONES FORMULADAS

NÚMERO ALEGACIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	SOLICITANTE	OBJETO	MOTIVACION	RESOLUCIÓN
A 1	Alcolea de Cinca	018	00063	ABONOS Y CEREALES ANTONIO JUNQUERAS SL	Solicita una modificación del trazado ya que tiene prevista la construcción de una planta agroindustrial en la zona de afección	El trazado de la de la conducción se realice de forma perimetral en la parcela.	ESTIMADA
A 2	Alcolea de Cinca	005	00006	LANASPA OLLÉS MONICA	Solicita la modificación de la situación del hidrante previsto en la parcela	Modificar la ubicación del hidrante para evitar cambios en su sistema de riego actual.	DESESTIMADA
S 1	Alcolea de Cinca	004	00074	CASASNOVAS AYMERICH JOSE ANTONIO	Desplazar hidrante previsto en su parcela.	Evitar elementos cerca de la entrada de su parcela.	ESTIMADA
S 2	Alcolea de Cinca	004	00040 Y 00041	SAILA LUNA RAMON, MARIA BASOLS JOSE Y MARTINEZ PLAZA JOSE ANTONIO	Desplazar hidrante previsto a la parcela 40 e iniciar desde allí las terciarias	Consultados los propietarios de las parcelas 40, 41, 44 y 45, futuros usuarios del hidrante H-355, se acuerda trasladar su ubicación a la parcela 44.	ESTIMADA
S 3	Alcolea de Cinca	004	00186	FERRER CHIC JOSEFINA	Solicita prolongar la tubería terciaria prevista a la margen de la parcela.	La solicitante informa que se va a realizar una partición de la parcela en la que una parte de la misma puede ser añadida a la parcela 46. Se aumenta la longitud de la tubería hasta la margen anterior.	ESTIMADA
S 4	Alcolea de Cinca	002	00013 Y 00078	AGRICOLA FRANCÉS S.L.	Solicita cambio de trazado.	Desplazar el trazado de tubería general previsto a otra parcela para no afectar a su plantación frutal.	DESESTIMADA
S 5	Alcolea de Cinca	004	00128 y 00129	FORTON MIGUEL ANGEL	Solicita modificación del hidrante previsto en la parcela 129.	Desplazar el hidrante al sur de la parcela 129, lo que implique ejecutar obra en un camino interior a su finca flanqueado por estructuras construidas.	DESESTIMADA
S 6	Alcolea de Cinca	003	00038 y 05085	FAU DUESO MARIA LUISA	Solicita desplazamiento de hidrante e informa de la ausencia de la subparcela a de la parcela 38 del polígono 3 en los planos de agrupación de riego..	Desplazar hidrante a emplazamiento más elevado no se estima si bien se informa que la subparcela a de la parcela 38 no figura en los planos por error cartográfico pero si se prevé su inclusión en la agrupación.	DESESTIMADA

NÚMERO ALEGACIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	SOLICITANTE	OBJETO	MOTIVACION	RESOLUCIÓN
S 7	Alcolea de Cinca	003	00037 y 07085	FAU DUESO MARIA LUISA	Solicita se adapte el hidrante previsto, para dar servicio a otro titular más.	Se añaden dos pasos bajo camino con el fin de dar conexión a las nuevas agrupaciones de cultivo y se establecen dos tomas en el hidrante.	ESTIMADA
S 8	Alcolea de Cinca	0018	00031, 00032 Y 00033	FORTON MIGUEL ANGEL	Solicita modificación de trazado.	Desplazar el trazado de tubería de forma perimetral a las parcelas.	ESTIMADA
S 9	Alcolea de Cinca	004	00068	SAGARRA ALAIZ ALEJANDRO	Solicita se incluya su parcela en el proyecto de modernización de regadío para ser regable.	Se le informa que su parcela es de secano y por lo tanto no está incluida.	DESESTIMADA
S 10	Alcolea de Cinca	004	00096	GARCIA SANMILLAN JESUS	Solicita desplazamiento de la ventosa prevista en su parcela.	Desplazar ventosa prevista a la margen de la parcela.	ESTIMADA
S 11	Alcolea de Cinca	028	00027	GUERRE LAMATA MANUEL	Solicita información acerca de la no inclusión de su parcela en el proyecto de modernización.	La no incursión de la parcela en el proyecto de modernización es porque se encuentra fuera del censo de la Comunidad General de Riegos del Altoaragón.	DESESTIMADA
S 12	Alcolea de Cinca	005	05032	BORREL CASASNOVAS JOSE MANUEL	Solicita desplazar hidrante.	Desplazar hidrante H-404 al extremo superior de la parcela.	DESESTIMADA
S 13	Alcolea de Cinca	003	05084	MALLENCO DELBARCO EDUARDO	Solicita desplazar hidrante.	Desplazar hidrante H-264 al lado izquierdo de la entrada de la parcela.	ESTIMADA
S 14	Alcolea de Cinca	004	00049	MIR LUNA ANTONIO	Solicitar alargar tramo de tubería.	Alargar tramo de tubería desde el inicio de la parcela hasta el emplazamiento de riego localizado que tiene instalado en la parcela.	ESTIMADA
S 15	Alcolea de Cinca	004	00038 y 00039	ABADIAS PERUGA JOSE	Solicita modificar la posición del hidrante.	Desplazar la ubicación del hidrante H-357 hasta la posición de salida del ramal H-341.	ESTIMADA

NÚMERO ALEGACIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	SOLICITANTE	OBJETO	MOTIVACION	RESOLUCIÓN
S 16	Alcolea de Cinca	001	00017	CAMPDEPADROS SANS CARLOS	Solicita desplazar hidrante y 2 ventosas.	Desplazar ubicación del hidrante H-204 hasta la ubicación de la estación de bombeo existente en la parcela dejando a la CCRR un camino de servicio para su futuro acceso. Desplazar dos ventosas a las márgenes de la parcela.	ESTIMADA
S 17	Alcolea de Cinca	002	05048	GARCES ARNER JOSE	Solicita desplazar hidrante.	Desplazar hidrante H-245 sobre la tubería que da servicio al hidrante H-246, situándose en la margen de su parcela.	ESTIMADA
S 18	Alcolea de Cinca	003	05016	NASARRE GRUAS FERNANDO	Solicita desplazar hidrante.	Desplazar hidrante H-260 al norte de su parcela con el objeto de abastecer la parcela por su cota más elevada.	DESESTIMADA
S 19	Alcolea de Cinca	003	05079	FERRER DUASO LORENZO	Solicita desplazar el punto de cruce de camino.	Desplazar punto de cruce del camino a la zona elevada de su parcela para abastecer una balsa existente en la misma.	ESTIMADA
S 20	Alcolea de Cinca	004	00013	SAGARRA NADAL TERESA	Manifiesta que por error administrativo parte de su propiedad es de otro titular (pol. 4 parc. 187).	Esta sugerencia no da motivo a realizar ningún cambio en el proyecto.	DESESTIMADA
S 21	Alcolea de Cinca	004	00119	HUERVA JOSE	Solicita la inclusión de la parcela en la modernización del regadío.	Revisada la situación, se incluye la parcela el proyecto para su modernización lo que implica modificaciones en el hidrante H- 423 así como la inclusión de un nuevo hidrante H-440.	ESTIMADA
S 22	Alcolea de Cinca	002	05043	SANSIVENS ESCANILLA JOSE	Solicita desplazar la ubicación de la ventosa e hidrante previstos en la parcela.	Desplazar la ventosa y el hidrante H-141 hasta la margen de su parcela.	ESTIMADA
S 23	Alcolea de Cinca	003	05040	SANSIVENS ESCANILLA JOSE	Solicita desplazar hidrante.	Desplazar hidrante H-243 a la zona de erial de la misma parcela.	DESESTIMADA

NÚMERO ALEGACIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	SOLICITANTE	OBJETO	MOTIVACION	RESOLUCIÓN
S 24	Alcolea de Cinca	005	00008 y 00013	CASCAROSA SALILLAS RAMON	Solicita desplazar ventosas y colocación de tres camisas de cruce.	Desplazar las ventosas previstas en cada una de las parcelas hasta los extremos de las mismas y la colocación de tres camisas bajo los caminos que separan ambas parcelas.	ESTIMADA
S 25	Alcolea de Cinca	005	00031, 00032 Y 00120	OLLES GRUAS JOSE MARIA	Solicita se tenga en cuanto a las actuaciones previstas que se va a instalar una explotación ganadera en la parcela 31.	Variación del trazado de dos conducciones importantes previstas en la parcela 31 y 32, así como afección de carácter temporal no prevista, en la parcela 120 también de su propiedad.	ESTIMADA
S 26	Alcolea de Cinca	004	00133	CASASNOVAS PORTA JOSE	Indica que la parcela no está incluida en el proyecto de modernización.	Se le indica que si está incluida y que se abastecerá desde el hidrante H-431.	ESTIMADA
S 27	Alcolea de Cinca	001	00006	GUERRE AYUDAN ANTONIO, CARTIE SOLANS ANTONIO Y HUERVA PICO PILAR	Solicitan que se adapte la dotación y tomas previstas en proyecto a la situación actual de la parcela que va a ser dividida en tres partes.	Se modifica el emplazamiento del hidrante H-108 y se establecen dos hidrantes nuevos el H-179 y el H-180. Sobre la partición de Antonio Guerre se establece una servidumbre de paso a favor de la Comunidad de Regantes.	ESTIMADA
S 28	Alcolea de Cinca	021	00058 y 00059	ALASTUEY BAMALA JAVIER	Solicita desplazar hidrante.	Desplazar el hidrante H-438 de la parcela 59 a la parcela 58.	ESTIMADA
S 29	Alcolea de Cinca	004	00106	POY ANTONIO	Solicita se suministre otra parcela desde el mismo hidrante.	Indica que va a recibir por herencia la parcela anexa 107 del polígono 4 por lo que solicita se abastezcan desde el hidrante H-417. Se modifican las agrupaciones.	ESTIMADA
S 30	Alcolea de Cinca	004	00005	SENDER JOSE LUIS	Solicita desplazamiento de hidrante.	Se le informa de que el hidrante H-318 de su parcela ya se encuentra situado cerca de la entrada de su parcela, tal y como solicita.	ESTIMADA
S 31	Alcolea de Cinca	004	00052	SIERRA AZLOR ANTONIO	Solicita se analice la posición del hidrante en relación a la modificación del acceso a su parcela.	Se mantiene la posición del hidrante H-437 aunque no quede en la entrada de la parcela.	NO ESTIMADA

NÚMERO ALEGACIÓN	MUNICIPIO	POL.	PAR.	SOLICITANTE	OBJETO	MOTIVACION	RESOLUCIÓN
S 32	Alcolea de Cinca	002 / 003	05062 / 05063	ARNER ROTETA JAVIER	Solicita desplazar los hidrantes previstos en ambas parcelas	Desplazar el hidrante H- 251 y H- 154 hasta el punto donde tiene establecido el riego de las parcelas.	NO ESTIMADA
S 33	Alcolea de Cinca	005	05106	CASCAROSA PERIZ FERNANDO	Solicita desplazar el hidrante	Desplazar el hidrante H- 402 lo máximo posible técnicamente y legalmente al margen de su parcela.	ESTIMADA
S 34	Alcolea de Cinca	001	00014	HERMANAS MONTE SASOT CB	Disconformidad con los trazados previstos	Disconformidad con los trazados previstos e indica la presencia de una balsa y sistemas de riego por aspersión que resultarán afectados.	DESESTIMADA
S 35	Alcolea de Cinca	005	00010	LUNA COLON ISABEL	Solicita desplazamiento de hidrante	Desplazar el hidrante H – 555 hasta el punto de la parcela. donde actualmente aplica riego a manta	NO ESTIMADA
S 36	Alcolea de Cinca	005	05019	BASOLS SAILA JOSE MARIA	Solicita desplazamiento de hidrante	Desplazar el hidrante H – 300 hasta la entrada superior de su parcela.	ESTIMADA
S 37	Castelflorite	004	00083 y 00251	FRANCOY SOPENA ISABEL	Modificación de los trazados previstos en su parcela, así como la eliminación de la servidumbre de paso.	Propone trazados alternativos que provoquen menos daños en sus futuras cosechas.	DESESTIMADA

ANEXO II. AFECCIONES MODIFICADAS

- POR CAMBIO DE TRAZADO O DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACION DE SUPERFICIES DE AFECCIÓN.

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
70	Alcolea de Cinca	001	00026	b	I - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	381,10	110,29		Tubería principal/terciaria
75	Alcolea de Cinca	001	00036	0	I - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	107,37	60,87		Tubería principal/terciaria
76	Alcolea de Cinca	001	00039	0	I - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	476,99	221,97	7,51	Tubería principal/terciaria
203	Alcolea de Cinca	003	00037	0	CR - Labor o labradío regadío	DUESO DUESO ANITA	2.276,60	1.230,61	8,00	Tubería principal/terciaria
207	Alcolea de Cinca	003	00056	b	I - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	317,91	157,11		Tubería principal/terciaria
302	Alcolea de Cinca	004	00038	0	CR - Labor o labradío regadío	ABADIAS PERUGA JOSE Y CITOLER HERBERA CONCEPCION	3.516,31	1.031,66	6,00	Tubería principal/terciaria
438	Alcolea de Cinca	005	00031	0	CR - Labor o labradío regadío	OLLES GRUAS JOSE MARIA	5.860,23	4.282,31	2,00	Tubería principal/terciaria
439	Alcolea de Cinca	005	00032	0	CR - Labor o labradío regadío	OLLES GRUAS JOSE MARIA	12.613,83	7.741,77	622,16	Nudo de seccionamiento, Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
470	Alcolea de Cinca	005	00084	a	I - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	3.522,25	243,44		Tubería principal/terciaria
470	Alcolea de Cinca	005	00084	b	I - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	4.330,65	500,88	4,03	Tubería principal/terciaria
470	Alcolea de Cinca	005	00084	c	I - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	1.457,83	96,60	14,46	Tubería principal/terciaria
483	Alcolea de Cinca	005	00112	0	CR - Labor o labradío regadío	CASCAROSA SALILLAS RAMON	8.209,58	3.549,79	168,10	Tubería principal/terciaria

- POR CAMBIO DE TRAZADO O DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACION DE SUPERFICIES DE AFECCIÓN, Y POR CAMBIO DE TITULARIDAD.

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
165	Alcolea de Cinca	002	05048	0	CR - Labor o labradío regadío	GARCES ARNER JOSE Y TORRALBA LOCAN ANGELA	1.264,14	817,00	8,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
255	Alcolea de Cinca	003	05079	e	CR - Labor o labradío regadío	FERRER CHIC JOAQUIN Y JOSE	5.521,28	2.963,66	169,57	Tubería principal/terciaria
304	Alcolea de Cinca	004	00040	0	CR - Labor o labradío regadío	FERRER CHIC JOAQUIN, FERRER CHIC JOSE Y FERRER DUASO JOAQUIN	705,74	201,03		Tubería principal/terciaria
340	Alcolea de Cinca	004	00096	a	CR - Labor o labradío regadío	GARCIA SAN MILLAN JESUS Y ABADIAS SALAS MARIA JOSEFA	1.396,81	749,61	1,00	Red drenaje, Tubería principal, Ventosas
340	Alcolea de Cinca	004	00096	b	CR - Labor o labradío regadío	GARCIA SAN MILLAN JESUS Y ABADIAS SALAS MARIA JOSEFA	1.298,68	694,37	5,00	Tubería principal, Hidrante
353	Alcolea de Cinca	004	00114	0	CR - Labor o labradío regadío	ABADIAS GUERRE MIGUEL	2.929,02	1.590,00	8,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
488	Alcolea de Cinca	005	05019	0	CR - Labor o labradío regadío	BASOLS SAILA JOSE MARIA Y HERNANDEZ PANIELLO MARIA JOSE	1.466,23	786,21	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria

- POR CAMBIO DE TRAZADO QUE IMPLICA MODIFICACION DE LAS SUPERFICIES DE AFECCION.

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
3	Alcolea de Cinca	018	00031	0	C - Labor o Labradío secoano	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	1.756,80	439,20		Tubería principal/terciaria
4	Alcolea de Cinca	018	00032	0	C - Labor o Labradío secoano	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL	848,40	180,00	1,00	Arqueta de ventosa/desagüe y tubería principal/terciaria
5	Alcolea de Cinca	018	00033	0	C - Labor o Labradío secoano	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL	813,70	200,38		Tubería principal/terciaria
16	Alcolea de Cinca	018	00063	0	C - Labor o Labradío secoano	ABONOS Y CEREALES ANTONIO JUNQUERAS SL	4.874,46	1.322,30		Tubería principal/terciaria
35	Alcolea de Cinca	021	00058	e	CR - Labor o labradío regadío	ALASTUEY BAMALA JAVIER	1.737,00	509,04	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
49	Alcolea de Cinca	021	09001	0	No hay bienes para los datos seleccionados	No hay bienes para los datos seleccionados	500,77	20,09		Tubería principal/terciaria
51	Alcolea de Cinca	021	09005	0	No hay bienes para los datos seleccionados	No hay bienes para los datos seleccionados	207,02			Tubería principal/terciaria
61	Alcolea de Cinca	001	00006	0	CR - Labor o labradío regadío	CARTIE MIR FRANCISCO	9.396,31	6.417,64	18,00	Arquetas de hidrante y tubería principal/terciaria, ventosa
65	Alcolea de Cinca	001	00017	0	CR - Labor o labradío regadío	SANS MARQUILLAS MONTSERRAT Y CAMPEADROS SANS CARLOS	9.406,09	5.371,18	20,89	Tubería principal, hidrante
210	Alcolea de Cinca	003	00063	0	I - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	83,63	26,43	32,64	Tubería principal/terciaria

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
215	Alcolea de Cinca	003	00075	b	I - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	340,60	156,26		Tubería principal/terciaria
277	Alcolea de Cinca	003	07085	a	CR - Labor o labradío regadío	NADAL CASTILLO JOAQUIN Y DOMENECH SAGARRA MIREIA	263,46	28,84		Tubería principal/terciaria
277	Alcolea de Cinca	003	07085	b	CR - Labor o labradío regadío	NADAL CASTILLO JOAQUIN Y DOMENECH SAGARRA MIREIA	263,63	28,55		Tubería principal/terciaria
277	Alcolea de Cinca	003	07085	c	OR - Olivos regadío	NADAL CASTILLO JOAQUIN Y DOMENECH SAGARRA MIREIA	243,60	24,31		Tubería principal/terciaria
305	Alcolea de Cinca	004	00041	0	CR - Labor o labradío regadío	SENDER VELILLAS JOAQUIN HEREDEROS DE	2.256,41	478,79	5,00	Tubería principal/terciaria
307	Alcolea de Cinca	004	00043	0	CR - Labor o labradío regadío	BASOLS TRALLERO JOAQUIN	2.346,27	509,51	5,00	Tubería principal/terciaria
308	Alcolea de Cinca	004	00044	0	CR - Labor o labradío regadío	BASOLS TRALLERO JOAQUIN	2.725,58	575,67	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
342	Alcolea de Cinca	004	00099	0	FR - Frutales regadío	MIR LUNA ANTONIO HEREDEROS DE	3.464,30	707,54		Tubería principal/terciaria
345	Alcolea de Cinca	004	00106	0	CR - Labor o labradío regadío	POY OLIVAN CARLOS	2.009,90	446,22	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
347	Alcolea de Cinca	004	00108	0	CR - Labor o labradío regadío	LACOSTA BACHES JOSEFINA	2.820,15	830,17	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
374	Alcolea de Cinca	004	00154	a	I - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	33,31	18,00		Terciaria, Tubería principal

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
379	Alcolea de Cinca	004	00166	0	I - - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	131,25	27,84		Terciaria, Tubería principal
382	Alcolea de Cinca	004	00170	0	I - - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	1.517,50	39,80		Terciaria, Tubería principal
468	Alcolea de Cinca	005	00080	0	I - - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	713,34	24,90	2,00	Tubería principal/terciaria
469	Alcolea de Cinca	005	00082	0	I - - Improductivo	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	4.321,11	292,00	24,40	Nudo de seccionamiento y tubería principal/terciaria
471	Alcolea de Cinca	005	00085	0	I - - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	1.123,11	52,00		Tubería principal/terciaria
473	Alcolea de Cinca	005	00090	0	I - - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	924,15	131,65	1,00	Arqueta de ventosa/desagüe y tubería principal/terciaria

- POR CAMBIO DE TRAZADO QUE IMPLICA MODIFICACION DE LAS SUPERFICIES DE AFECCION, Y POR CAMBIO DE TITULARIDAD.

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
6	Alcolea de Cinca	018	00038	0	CR - Labor o labradío regadío	DUESO DUESO ANITA	444,26	234,25		Tubería principal/terciaria
160	Alcolea de Cinca	002	05043	0	CR - Labor o labradío regadío	SANVISENS ESCANILLA JOSE Y CRESPO LOPEZ AUXILIADORA	3.229,78	976,69	8,00	Arqueta maniobra y tubería principal/terciaria
255	Alcolea de Cinca	003	05079	b	E - Pastos	FERRER CHIC JOAQUIN Y JOSE	242,46	31,80		Tubería principal/terciaria
255	Alcolea de Cinca	003	05079	c	I - Improductivo	FERRER CHIC JOAQUIN Y JOSE	8,10			Tubería principal/terciaria
260	Alcolea de Cinca	003	05084	d	CR - Labor o labradío regadío	MALLENCO DEL BARCO EDUARDO Y ABADIAS PUEYO JOSEFA	448,59	89,71	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
309	Alcolea de Cinca	004	00045	0	CR - Labor o labradío regadío	SOLER COSTA MARIA Y SAILA SOLER MARIA CRUZ	831,37	163,00		Tubería principal/terciaria
331	Alcolea de Cinca	004	00074	0	CR - Labor o labradío regadío	CASASNOVAS AYMERICH ANTONIO JOSE Y ALASTRUEY BARDELI SILVIA	842,65	160,13		Tubería principal/terciaria
344	Alcolea de Cinca	004	00105	0	FR - Frutales regadío	ARCAS CARRERA ANTONIO Y CORDERAS ALZURIA EMILIA	328,96	163,23	1,00	Tubería principal/terciaria, ventosa
346	Alcolea de Cinca	004	00107	0	CR - Labor o labradío regadío	OLIVAN REDORTA ANTONIO Y AGEL SENDER MANUELA	1.296,17	640,51		Tubería principal/terciaria
355	Alcolea de Cinca	004	00116	0	CR - Labor o labradío regadío	DOBON BAMALA JOAQUIN Y ANGEL LUIS, BAMALA PLANA MATILDE Y JOSE MARIA Y CUGOTA GUERRE MARIA	2.912,99	791,55	5,00	Arqueta de hidrante y tubería principal/terciaria
386	Alcolea de Cinca	004	00186	0	CR - Labor o labradío regadío	FERRER DUASO JOSE Y FERRER CHIC MONTSERRAT	881,95	185,67		Tubería principal/terciaria

- POR CAMBIO DE TITULARIDAD, SIN MODIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE AFECCIÓN NI DE TRAZADO O DE OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS.

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
10	Alcolea de Cinca	018	00044	0	C - Labor o Labradío secoano	FERRER SENDER RAMON HEREDEROS DE			12,47	Nudos
27	Alcolea de Cinca	021	00014	0	C - Labor o Labradío secoano	PASCUAL FIESTAS JOSE MANUEL Y PASCUAL FIESTAS IGNACIO	768,62	412,94	1,00	Tubería principal, Ventosas
28	Alcolea de Cinca	021	00018	0	CR - Labor o labradío regadío	SALVADOR ARNER AURELIA Y RAMOS SALVADOR VICTORIA-ANTONIA, DAVID Y MARCOS	752,47	406,61	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
29	Alcolea de Cinca	021	00047	0	C - Labor o Labradío secoano	GARCES MALLOR JOAQUIN Y RAMOS DEFIOR PILAR	710,11	397,52		Tubería principal
31	Alcolea de Cinca	021	00049	0	C - Labor o Labradío secoano	ALBAREDA FERRER RAMON	261,31	129,32		Tubería principal
38	Alcolea de Cinca	021	00098	a	AR - Almendro regadío	HERNANDEZ PANIELLO MARIA JOSE Y BASOLS SAILA JOSE MARIA	275,99	195,78	3,00	Tubería principal, Válvula compuerta, Ventosas
38	Alcolea de Cinca	021	00098	b	FR - Frutales regadío	HERNANDEZ PANIELLO MARIA JOSE Y BASOLS SAILA JOSE MARIA	1.013,82	563,10	5,00	Tubería principal, Hidrante
44	Alcolea de Cinca	021	00104	0	C - Labor o Labradío secoano	CHIC BORRELL LORENZO Y LAPUYADE CANALIS MARIA JESUS	475,22	255,89		Tubería principal
53	Alcolea de Cinca	028	00027	0	CR - Labor o labradío regadío	GUERRE LAMATA MANUEL Y OTO MUÑOZ LIDIA	53,95	2,45		Red drenaje
77	Alcolea de Cinca	001	05005	a	CR - Labor o labradío regadío	CARRERA ARNER MANUEL Y ARNER VITALES PILAR	2.902,80	2.020,67		Tubería principal
77	Alcolea de Cinca	001	05005	b	AR - Almendro regadío	CARRERA ARNER MANUEL Y ARNER VITALES PILAR	989,56	318,11		Tubería principal
78	Alcolea de Cinca	001	05007	a	CR - Labor o labradío regadío	DELGADO MORA PEDRO Y CHIC CHOVANELL ROSA	6.828,85	4.266,44	4,00	Tubería principal, Ventosas, Ventosas dobles
78	Alcolea de Cinca	001	05007	b	FR - Frutales regadío	DELGADO MORA PEDRO Y CHIC CHOVANELL ROSA	30,34			Tubería principal
78	Alcolea de Cinca	001	05007	c	FR - Frutales regadío	DELGADO MORA PEDRO Y CHIC CHOVANELL ROSA	170,77	151,77	5,00	Tubería principal, Hidrante
78	Alcolea de Cinca	001	05007	e	E - Pastos	DELGADO MORA PEDRO Y CHIC CHOVANELL ROSA	20,82			Tubería principal

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
82	Alcolea de Cinca	001	05011	0	FR - Frutales regadío	FERRER CREGENZAN SATURNINO Y RODRIGUEZ SANCHEZ DOLORES	81,30	25,13	5,00	Tubería principal, Hidrante
94	Alcolea de Cinca	002	00017	0	CR - Labor o labradío regadío	ABENOZA LALANDE FRANCIS JEAN ANTOINE, MARIE JOSE Y ANNE MARIE HELENE	6.947,70	2.428,44	10,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
95	Alcolea de Cinca	002	00018	a	CR - Labor o labradío regadío	SAGARRA PELAY SARA Y LISA SAGARRA JOAQUIN	6.204,47	1.941,87	416,36	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas
95	Alcolea de Cinca	002	00018	c	AR - Almendro regadío	SAGARRA PELAY SARA Y LISA SAGARRA JOAQUIN	1.885,52	573,11		Tubería principal
96	Alcolea de Cinca	002	00019	0	CR - Labor o labradío regadío	HERNANDEZ PANIELLO ALBERTO Y CERESUELA CARRERA BEATRIZ	3.011,09	1.620,05	7,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante, Ventosas
98	Alcolea de Cinca	002	00021	0	CR - Labor o labradío regadío	NASARRE SAGARRA, MANUEL, JOSE FERNANDO Y MARIA DOLORES	988,05	527,06	5,00	Tubería principal, Hidrante
105	Alcolea de Cinca	002	00031	0	FR - Frutales regadío	FERRER CREGENZAN SATURNINO Y RODRIGUEZ SANCHEZ DOLORES	1.166,62	466,78	144,00	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas
127	Alcolea de Cinca	002	05003	a	CR - Labor o labradío regadío	PLAZA MARTINEZ JOSE ANTONIO Y ESCANILLA SENDER JOSEFINA	130,53	50,73	5,00	Tubería principal, Hidrante
127	Alcolea de Cinca	002	05003	b	E - Pastos	PLAZA MARTINEZ JOSE ANTONIO Y ESCANILLA SENDER JOSEFINA	883,56	511,52	1,00	Tubería principal, Ventosas
128	Alcolea de Cinca	002	05005	c	OR - Olivos regadío	CARRERA ARNER MANUEL Y ARNER VITALES PILAR	121,18	46,60	5,00	Tubería principal, Hidrante
129	Alcolea de Cinca	002	05010	0	CR - Labor o labradío regadío	RAMOS COSTA ANA ISABEL	925,98	493,63	5,00	Tubería principal, Hidrante
130	Alcolea de Cinca	002	05011	a	FR - Frutales regadío	FERRER CREGENZAN SATURNINO Y RODRIGUEZ SANCHEZ DOLORES	323,56	97,33	5,00	Tubería principal, Hidrante
131	Alcolea de Cinca	002	05013	a	CR - Labor o labradío regadío	NADAL AYUDAN JOAQUIN Y CASTILLO CAMPO ASCENSIÓN	2.913,46	795,91	6,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante, Ventosas
134	Alcolea de Cinca	002	05016	0	CR - Labor o labradío regadío	NASARRE GRUAS FERNANDO Y VITALES CASTELLON SALVADORA	556,61	149,41	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
135	Alcolea de Cinca	002	05017	a	CR - Labor o labradío regadío	RAMOS SALVADOR DAVID Y CARRASQUER PANIELLO ROSA	3.564,63	1.951,27	7,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
135	Alcolea de Cinca	002	05017	c	E - Pastos	RAMOS SALVADOR DAVID Y CARRASQUER PANIELLO ROSA	31,32			Tubería principal

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
136	Alcolea de Cinca	002	05018	0	CR - Labor o labradío regadío	CASASNOVAS PORTA JOSE Y SANVISENS ESCANILLA OLGA	2.160,94	1.176,22	5,00	Tubería principal, Hidrante
137	Alcolea de Cinca	002	05019	0	CR - Labor o labradío regadío	BASOLS SAILA JOSE MARIA Y HERNANDEZ PANIELLO MARIA JOSE	6.167,69	2.441,90	152,52	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas
138	Alcolea de Cinca	002	05020	0	CR - Labor o labradío regadío	PENA RIOS MARIA ESTRELLA Y PERIZ MARGALEF ANTONIO	3.444,91	1.079,19	1,00	Tubería principal, Ventosas
140	Alcolea de Cinca	002	05022	1	CR - Labor o labradío regadío	BORRELL LAUNER PILAR, BORREL BORREL MARIA EVA Y ANA MARIA	379,08	184,97	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
142	Alcolea de Cinca	002	05025	a	CR - Labor o labradío regadío	GUERRE LAMATA MANUEL Y OTO MUÑOZ LIDIA	638,32	324,11	6,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante
146	Alcolea de Cinca	002	05029	a	CR - Labor o labradío regadío	LISA AZLOR JOAQUIN Y SAGARRA PELAY SARA	2.799,26	881,37	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
147	Alcolea de Cinca	002	05030	a	CR - Labor o labradío regadío	MALLOR GARCES ANTONIO Y ABAD CANALIS CONCEPCION	2.696,28	813,83	6,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante
148	Alcolea de Cinca	002	05031	0	CR - Labor o labradío regadío	ARCAS SAGARRA SILVIA Y ABADIAS EGEA JESUS RAMON	1.681,04	388,31	5,00	Tubería principal, Hidrante
149	Alcolea de Cinca	002	05032	0	CR - Labor o labradío regadío	BORRELL CASASNOVAS JOSE MANUEL Y SERRANO GRUSTAN NURIA	10.055,69	2.424,40	8,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
150	Alcolea de Cinca	002	05033	a	CR - Labor o labradío regadío	RICO GUISERIS JOSE ANTONIO Y PICO FORNIES SILVIA	132,53	52,71	5,00	Tubería principal, Hidrante
151	Alcolea de Cinca	002	05034	a	CR - Labor o labradío regadío	SAGARRA SAGARRA JESUS Y ALAIZ SENAR MARIA DOLORES	1.568,35	882,97	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
151	Alcolea de Cinca	002	05034	b	OR - Olivos regadío	SAGARRA SAGARRA JESUS Y ALAIZ SENAR MARIA DOLORES	777,50	452,61		Tubería principal
152	Alcolea de Cinca	002	05035	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	6,93			Tubería principal
152	Alcolea de Cinca	002	05035	a	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	3.351,53	1.841,07	6,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante, Ventosas
152	Alcolea de Cinca	002	05035	d	I - Improductivo	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	110,19	63,13		Tubería principal
154	Alcolea de Cinca	002	05037	0	CR - Labor o labradío regadío	ABADIAS EGEA JESUS RAMON Y ARCAS SAGARRA SILVIA	1.472,70	775,47	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
155	Alcolea de Cinca	002	05038	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASASNOVAS MANUEL Y HEREDEROS DE HUERVA PANIELLO MARIA CARMEN	1.874,93	1.023,68	5,00	Tubería principal, Hidrante
156	Alcolea de Cinca	002	05039	0	CR - Labor o labradío regadío	AYUDAN PERIZ TEODORO Y ALZURIA ARCAS MARIA DEL CARMEN	1.822,79	975,52	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
161	Alcolea de Cinca	002	05044	a	CR - Labor o labradío regadío	PERIZ MARGALEF ANTONIO Y PENARIOS MARIA ESTRELLA	4.452,93	1.327,62	285,58	Tubería principal, Hidrante 6+3, Nudos
163	Alcolea de Cinca	002	05046	a	CR - Labor o labradío regadío	FORNIES CARRERA JOSE Y LACOSTA CASASNOVAS JOSEFA	42,77	11,91	5,00	Tubería principal, Hidrante
163	Alcolea de Cinca	002	05046	c	CR - Labor o labradío regadío	FORNIES CARRERA JOSE Y LACOSTA CASASNOVAS JOSEFA	5.173,79	3.016,54	2,00	Tubería principal, Ventosas
167	Alcolea de Cinca	002	05050	b	OR - Olivos regadío	RAMOS DEFIOR ALFREDO Y COSTA MAZANA ARACELI	70,50	22,12	5,00	Tubería principal, Hidrante
169	Alcolea de Cinca	002	05052	a	CR - Labor o labradío regadío	CHIC BORRELL LORENZO Y LAPUYADE CANALIS MARIA JESUS	101,04	49,99	5,00	Tubería principal, Hidrante
170	Alcolea de Cinca	002	05053	a	CR - Labor o labradío regadío	GARCES LISA RAQUEL Y SAGARRA GARCES ALEJANDRO Y RAQUEL	49,16	7,81	5,00	Tubería principal, Hidrante
177	Alcolea de Cinca	002	05061	0	CR - Labor o labradío regadío	GRUAS RAMOS FERNANDO Y CUGOTA ALLUE CARMEN	2.613,34	898,08	5,00	Tubería principal, Hidrante
180	Alcolea de Cinca	002	06013	0	CR - Labor o labradío regadío	NADAL AYUDAN JOAQUIN Y CASTILLO CAMPO ASCENSION	88,81	29,17	5,00	Tubería principal, Hidrante
181	Alcolea de Cinca	002	06014	a	CR - Labor o labradío regadío	HERNANDEZ NADAL JOSE LUIS Y PANIELLO GUILLEN MARIA DOLORES	140,59	57,05	5,00	Tubería principal, Hidrante
183	Alcolea de Cinca	002	06017	0	CR - Labor o labradío regadío	RAMOS SALVADOR DAVID Y CARRASQUER PANIELLO ROSA	1.601,63	595,94		Tubería principal
184	Alcolea de Cinca	002	06018	0	CR - Labor o labradío regadío	CASASNOVAS PORTA JOSE Y SANVISENS ESCANILLA OLGA	2.461,87	734,23	7,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
185	Alcolea de Cinca	002	06020	0	CR - Labor o labradío regadío	PENARIOS MARIA ESTRELLA Y PERIZ MARGALEF ANTONIO	2.634,15	1.412,65	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
186	Alcolea de Cinca	002	06023	0	CR - Labor o labradío regadío	MONTANUY ALMUNIA SANTIAGO ENRIQUE Y FERRER CHIC MARIA PILAR	7.277,46	1.723,26	1,00	Tubería principal, Ventosas
187	Alcolea de Cinca	002	06025	0	CR - Labor o labradío regadío	GUERRE LAMATA MANUEL Y OTO MUÑOZ LIDIA	4.388,90	4.161,26	193,08	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
188	Alcolea de Cinca	002	06033	0	CR - Labor o labradío regadío	RICO GUISERIS JOSE ANTONIO Y PICO FORNIES SILVIA	1.662,24	708,27	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
192	Alcolea de Cinca	002	07017	0	CR - Labor o labradío regadío	RAMOS SALVADOR DAVID Y CARRASQUER PANIELLO ROSA	4.087,76	901,93	6,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante
193	Alcolea de Cinca	002	07023	0	CR - Labor o labradío regadío	MONTANUY ALMUNIA SANTIAGO ENRIQUE Y FERRER CHIC MARIA PILAR	4.300,79	986,67	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
233	Alcolea de Cinca	003	05002	0	CR - Labor o labradío regadío	EGEA AGUILAR MARIA PILAR Y MARTIN OMENAT JOSE	63,99	30,76	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
234	Alcolea de Cinca	003	05004	0	CR - Labor o labradío regadío	MIRON CARRERA JOAQUIN Y GRACIA ROMERO MARIA	58,55	12,89	5,00	Tubería principal, Hidrante
235	Alcolea de Cinca	003	05007	0	CR - Labor o labradío regadío	DELGADO MORA PEDRO Y CHIC CHOVANELL ROSA	1.814,23	1.026,98	5,00	Tubería principal, Hidrante
237	Alcolea de Cinca	003	05016	0	CR - Labor o labradío regadío	NASARRE GRUAS FERNANDO Y VITALES CASTELLON SALVADORA	70,19	19,14	5,00	Tubería principal, Hidrante
238	Alcolea de Cinca	003	05018	0	CR - Labor o labradío regadío	CASASNOVAS PORTA JOSE Y SANVISENS ESCANILLA OLGA	766,27	424,21	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
242	Alcolea de Cinca	003	05030	0	CR - Labor o labradío regadío	MALLOR GARCES ANTONIO Y ABAD CANALIS CONCEPCIÓN	81,23	25,08	5,00	Tubería principal, Hidrante
243	Alcolea de Cinca	003	05039	0	CR - Labor o labradío regadío	AYUDAN PERIZ TEODORO Y ALZURIA ARCAS MARIA DEL CARMEN	2.189,27	1.176,13	5,00	Tubería principal, Hidrante
246	Alcolea de Cinca	003	05052	a	CR - Labor o labradío regadío	CHIC BORRELL LORENZO Y LAPUYADE CANALIS MARIA JESUS	90,46	30,06	5,00	Tubería principal, Hidrante
247	Alcolea de Cinca	003	05060	0	CR - Labor o labradío regadío	ZAPATER SOLER JOSE LUIS Y SAILA SOLER MARIA CRUZ	5.246,62	2.841,77	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
250	Alcolea de Cinca	003	05066	a	CR - Labor o labradío regadío	SENDER ABADIAS JOSE LUIS Y CASASNOVAS PORTA MARIA ASUNCION	184,48	50,84		Tubería principal
250	Alcolea de Cinca	003	05066	b	E - Pastos	SENDER ABADIAS JOSE LUIS Y CASASNOVAS PORTA MARIA ASUNCION	890,33	527,04		Tubería principal
250	Alcolea de Cinca	003	05066	c	CR - Labor o labradío regadío	SENDER ABADIAS JOSE LUIS Y CASASNOVAS PORTA MARIA ASUNCION	4.530,11	2.483,41	9,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
250	Alcolea de Cinca	003	05066	d	CR - Labor o labradío regadío	SENDER ABADIAS JOSE LUIS Y CASASNOVAS PORTA MARIA ASUNCION	1.732,39	933,70	1,00	Tubería principal, Ventosas

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
251	Alcolea de Cinca	003	05067	0	CR - Labor o labradío regadío	DOMEC FERRER JOSE MANUEL Y PEROPADRE ESCANILLA ILUMINADA	101,57	36,04	5,00	Tubería principal, Hidrante
253	Alcolea de Cinca	003	05077	a	CR - Labor o labradío regadío	SANZ ALTEMIR MARIA PILAR Y PIQUER MILLAN JUAN	65,28	16,50	5,00	Tubería principal, Hidrante
253	Alcolea de Cinca	003	05077	b	E - Pastos	SANZ ALTEMIR MARIA PILAR Y PIQUER MILLAN JUAN	703,09	408,73	1,00	Tubería principal, Desagües
253	Alcolea de Cinca	003	05077	d	VR - Viñedos regadío	SANZ ALTEMIR MARIA PILAR Y PIQUER MILLAN JUAN	300,80	192,85	1,00	Tubería principal, Ventosas
255	Alcolea de Cinca	003	05079	a	CR - Labor o labradío regadío	FERRER CHIC JOAQUIN Y JOSE	249,27	142,78		Tubería principal
256	Alcolea de Cinca	003	05080	a	CR - Labor o labradío regadío	FERRER DUASO JOAQUIN Y CHIC CHAVANEL JOAQUINA	3.276,50	1.774,87	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
256	Alcolea de Cinca	003	05080	b	E - Pastos	FERRER DUASO JOAQUIN Y CHIC CHAVANEL JOAQUINA	33,10	6,45		Tubería principal
256	Alcolea de Cinca	003	05080	d	OR - Olivos regadío	FERRER DUASO JOAQUIN Y CHIC CHAVANEL JOAQUINA	1.130,60	608,79		Tubería principal
258	Alcolea de Cinca	003	05082	a	CR - Labor o labradío regadío	MUR RODA PILAR Y CARRERA ABIZANDA JOSE LUIS	146,22	60,10	5,00	Tubería principal, Hidrante
259	Alcolea de Cinca	003	05083	0	CR - Labor o labradío regadío	AYUDAN ABIZANDA ANTONIO Y PEIRON BARBER ASUNCION	1.496,47	943,15	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
262	Alcolea de Cinca	003	05086	0	CR - Labor o labradío regadío	RAMOS COSTA ANA ISABEL	2.390,68	1.321,59	6,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante, Ventosas
263	Alcolea de Cinca	003	05087	a	CR - Labor o labradío regadío	ALTEMIR GUERRE VICTOR Y VALERO CARRASQUER BEATRIZ	58,50	20,96	5,00	Tubería principal, Hidrante
266	Alcolea de Cinca	003	05090	0	CR - Labor o labradío regadío	CARTIE MIR FRANCISCO Y SOLANSA CASES ANTONIA	145,44	64,32	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
267	Alcolea de Cinca	003	05091	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	148,54	61,33	5,00	Tubería principal, Hidrante
269	Alcolea de Cinca	003	05093	0	CR - Labor o labradío regadío	DOZ PANIELLOS ANA MARIA Y ASENSIO DOZ CARMELO ANGEL, LUIS JESUS Y ANA	90,48	30,07	5,00	Tubería principal, Hidrante
271	Alcolea de Cinca	003	05095	a	CR - Labor o labradío regadío	PANIELLO ABAD MARIA MONTSERRAT	933,02	476,81	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
272	Alcolea de Cinca	003	05108	a	CR - Labor o labradío regadío	NASARRE SAGARRA MANUEL, JOSE FERNANDO Y MARIA DOLORES	4.065,29	2.179,38	305,76	Tubería principal, Desagües, Hidrante, Nudos, Ventosas
272	Alcolea de Cinca	003	05108	b	E - Pastos	NASARRE SAGARRA MANUEL, JOSE FERNANDO Y MARIA DOLORES	794,88	427,09		Tubería principal
273	Alcolea de Cinca	003	06067	0	CR - Labor o labradío regadío	DOMEC FERRER JOSE MANUEL Y PEROPADRE ESCANILLA ILUMINADA	204,42	91,45	5,00	Tubería principal, Hidrante
274	Alcolea de Cinca	003	06074	0	CR - Labor o labradío regadío	CASASNOVAS AYMERICH ANTONIO JOSE Y ALASTRUEY BARDELI SILVIA	98,39	34,33	5,00	Tubería principal, Hidrante
275	Alcolea de Cinca	003	06085	0	CR - Labor o labradío regadío	DUESO DUESO ANITA	76,46	22,52	5,00	Tubería principal, Hidrante
280	Alcolea de Cinca	004	00005	0	CR - Labor o labradío regadío	FERRER SENDER RAMON HEREDEROS DE	3.888,05	2.105,60	7,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
283	Alcolea de Cinca	004	00012	0	CR - Labor o labradío regadío	CHIC BORRELL LORENZO Y LAPUYADE CANALIS MARIA JESUS	3.168,24	1.724,61	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
286	Alcolea de Cinca	004	00018	0	CR - Labor o labradío regadío	ZAPATER SOLER BERNARDO Y JOSE LUIS	143,00	43,90	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
290	Alcolea de Cinca	004	00025	0	CR - Labor o labradío regadío	CARRASQUER LAS MARIA DEL CARMEN Y POMAR MATEA JOSE LUIS	211,36	17,03		Terciaria, Tubería principal
292	Alcolea de Cinca	004	00027	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	1.012,14	217,99		Terciaria
293	Alcolea de Cinca	004	00028	0	CR - Labor o labradío regadío	CASES REIMAT FRANCISCO JAVIER	786,04	168,01		Terciaria
294	Alcolea de Cinca	004	00029	0	CR - Labor o labradío regadío	SAILA REGALES RAMON HEREDEROS DE Y NADAL CARRERA ISABEL HEREDEROS DE	176,87	10,16		Terciaria
295	Alcolea de Cinca	004	00030	0	CR - Labor o labradío regadío	SAILA NADAL JOSE ANTONIO Y FERRER CHIC ESMERALDA	351,90	54,97		Terciaria
296	Alcolea de Cinca	004	00031	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	525,72	127,65		Terciaria
297	Alcolea de Cinca	004	00032	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	755,03	184,53		Terciaria, Tubería principal
298	Alcolea de Cinca	004	00033	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	786,21	229,24	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
300	Alcolea de Cinca	004	00035	0	CR - Labor o labradío regadío	RAMOS DEFIOR ALFREDO Y COSTA MAZANA ARACELI	49,43	16,30		Terciaria
301	Alcolea de Cinca	004	00037	0	CR - Labor o labradío regadío	ESCUER SENDER ANTONIO Y OLIVAN REDORTA JOSEFINA	5.108,86	1.091,26	6,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante, Ventosas
303	Alcolea de Cinca	004	00039	0	CR - Labor o labradío regadío	ABADIAS PERUGA JOSE	1.133,26	610,18	1,00	Tubería principal, Ventosas
311	Alcolea de Cinca	004	00047	0	CR - Labor o labradío regadío	LACAMBRA SIRAÑA JOSE	639,81	340,28	5,00	Red drenaje, Terciaria, Tubería principal, Hidrante
313	Alcolea de Cinca	004	00049	a	CR - Labor o labradío regadío	DOBON MARTIN JOSE ANTONIO Y ANGELA	1.064,29	760,78	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
313	Alcolea de Cinca	004	00049	b	E - - Pastos	DOBON MARTIN JOSE ANTONIO Y ANGELA	2.372,42	1.131,40		Red drenaje, Terciaria, Tubería principal
316	Alcolea de Cinca	004	00052	0	CR - Labor o labradío regadío	BUENDIA SIERRA JOSE-LUIS, ANTONIO-PEDRO Y FCO.- JAVIER, SIERRA PALACIO ANTONIO-MANUEL, LUIS Y M ^a PILAR Y SIERRA AZLOR ANTONIO-LUIS	1.208,45	666,22	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
319	Alcolea de Cinca	004	00057	a	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASASNOVAS ANTONIO Y MANUEL	3.979,18	2.206,25	10,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
320	Alcolea de Cinca	004	00058	a	C - - Labor o Labradío secano	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	1.889,54	1.019,68	1,00	Terciaria, Tubería principal, Ventosas
320	Alcolea de Cinca	004	00058	b	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	1.043,96	597,78		Red drenaje, Tubería principal
320	Alcolea de Cinca	004	00058	c	E - - Pastos	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	262,71	138,42		Tubería principal
320	Alcolea de Cinca	004	00058	e	E - - Pastos	PICO CASANOVAS PILAR Y HUERVA PICO PILAR	15,88			Terciaria
323	Alcolea de Cinca	004	00061	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASASNOVAS ANTONIO Y MANUEL	1.768,95	996,80	1,00	Terciaria, Tubería principal, Desagües
325	Alcolea de Cinca	004	00063	0	CR - Labor o labradío regadío	BERTA PALACIN ALASTUEY	470,00	226,05		Terciaria, Tubería principal
328	Alcolea de Cinca	004	00071	0	CR - Labor o labradío regadío	MONTANUY ALMUNIA SANTIAGO ENRIQUE Y FERRER CHIC MARIA PILAR	223,38	120,28		Terciaria

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
330	Alcolea de Cinca	004	00073	0	CR - Labor o labradío regadío	GARCES ARNER ANTONIO Y JOSE, GRACIA CALLEN ANTONIA	127,33	49,91	5,00	Tubería principal, Hidrante
332	Alcolea de Cinca	004	00076	a	CR - Labor o labradío regadío	LACOSTA CATALAN LUIS MIGUEL Y RUBIO CALVO MARIA CONCEPCIÓN	95,34	33,28		Red drenaje, Terciaria
333	Alcolea de Cinca	004	00080	0	CR - Labor o labradío regadío	GARCIA SAN MILLAN JESUS Y ABADIAS SALAS MARIA JOSEFA	190,25	98,67	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
339	Alcolea de Cinca	004	00095	0	CR - Labor o labradío regadío	GRUAS VINUES JOSE	1.335,83	714,75	5,00	Arqueta de ventosa/desagüe y tubería principal/terciaria
348	Alcolea de Cinca	004	00109	0	CR - Labor o labradío regadío	NADAL CARRERA JOAQUIN Y FABREGA ESCANILLA ANTONIA	811,00	423,00		Terciaria, Tubería principal
349	Alcolea de Cinca	004	00110	0	CR - Labor o labradío regadío	PISA LOPEZ DAVID JAVIER Y MARTIN NASARRE LOURDES	1.174,05	619,12		Terciaria, Tubería principal
352	Alcolea de Cinca	004	00113	0	CR - Labor o labradío regadío	SAGARRA NADAL MARIA TERESA Y AYUDAN ABIZANDA TEODORO	911,54	497,24	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
354	Alcolea de Cinca	004	00115	0	CR - Labor o labradío regadío	LACOSTA MOREL LUIS Y CATALAN BERTOLIN ANGELA	883,28	475,62		Tubería principal
360	Alcolea de Cinca	004	00129	0	OR - Olivos regadío	GRUAS RAMOS FERNANDO Y CUGOTA ALLUE CARMEN	306,49	157,07	5,00	Tubería principal, Hidrante
363	Alcolea de Cinca	004	00133	0	CR - Labor o labradío regadío	CASASNOVAS PORTA JOSE Y SANVISENS ESCANILLA OLGA	56,86	16,84		Terciaria
368	Alcolea de Cinca	004	00142	0	FR - Frutales regadío	LACOSTA MOREL LUIS Y CATALAN BERTOLIN ANGELA	699,31	371,57	5,00	Tubería principal, Hidrante
384	Alcolea de Cinca	004	00183	0	CR - Labor o labradío regadío	ARNER MONTE FRANCISCO, CONCEPCION HEREDEROS DE, ARSENI Y JOAQUIN	3.986,08	1.219,32	1,00	Tubería principal, Ventosas
387	Alcolea de Cinca	004	00187	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	2.267,67	1.260,96	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
388	Alcolea de Cinca	004	00188	0	CR - Labor o labradío regadío	AYUDAN SAGARRA PILAR	903,37	483,84		Terciaria, Tubería principal
390	Alcolea de Cinca	004	00190	0	CR - Labor o labradío regadío	ALASTRUEY SIERRA PILAR, GUERRE ALASTRUEY ANTONIO Y JOSE MANUEL	261,07	140,59		Tubería principal
392	Alcolea de Cinca	004	00193	0	CR - Labor o labradío regadío	GARCES LISA RAQUEL Y SAGARRA GARCES ALEJANDRO Y RAQUEL	809,61	461,38	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
393	Alcolea de Cinca	004	00194	0	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	86,06	32,66		Terciaria
397	Alcolea de Cinca	004	05034	0	CR - Labor o labradío regadío	SAGARRA SAGARRA JESUS Y ALAIZ SENAR MARIA DOLORES	118,38	44,38	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
398	Alcolea de Cinca	004	05037	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASASNOVAS MANUEL Y HUERVA PANIELLO MARIA CARMEN HEREDEROS DE	2.361,42	1.287,41	6,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante
399	Alcolea de Cinca	004	05038	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASASNOVAS MANUEL Y HUERVA PANIELLO MARIA CARMEN HEREDEROS DE	697,87	391,50	5,00	Tubería principal, Hidrante
401	Alcolea de Cinca	004	05043	0	CR - Labor o labradío regadío	SANVISENS ESCANILLA JOSE Y CRESPO LOPEZ AUXILIADORA	1.789,24	950,45	5,78	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
403	Alcolea de Cinca	004	05050	b	I - Improductivo	RAMOS DEFIOR ALFREDO Y COSTA MAZANA ARACELI	46,97	19,63		Tubería principal
403	Alcolea de Cinca	004	05050	d	MM - Pinar maderable	RAMOS DEFIOR ALFREDO Y COSTA MAZANA ARACELI	73,52	24,34	5,00	Tubería principal, Hidrante
404	Alcolea de Cinca	004	05053	0	CR - Labor o labradío regadío	GARCES LISA RAQUEL Y SAGARRA GARCES ALEJANDRO Y RAQUEL	1.010,13	544,06		Terciaria, Tubería principal
405	Alcolea de Cinca	004	05061	a	CR - Labor o labradío regadío	GRUAS RAMOS FERNANDO Y CUGOTA ALLUE CARMEN	1.923,12	1.030,56	7,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante, Ventosas
407	Alcolea de Cinca	004	05070	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASASNOVAS ANTONIO Y FORNIES LACOSTA MARIA CARMEN	73,77	36,00	5,00	Tubería principal, Hidrante
410	Alcolea de Cinca	004	05076	0	CR - Labor o labradío regadío	ALCOBEA SAGARRA JAVIER Y CASABON CATALA SARA	1.038,63	540,61	5,00	Tubería principal, Hidrante
411	Alcolea de Cinca	004	05096	a	CR - Labor o labradío regadío	GUERRE ALASTRUHEY ANTONIO Y BERCHÉ CAMPOS SARA	4.792,26	2.545,00	258,29	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas
413	Alcolea de Cinca	004	05098	0	CR - Labor o labradío regadío	CID RODRIGUEZ CARMEN Y AGEL CID M ^º CARMEN	187,89	109,74	5,00	Tubería principal, Hidrante
414	Alcolea de Cinca	004	05099	a	CR - Labor o labradío regadío	ARCAS SAGARRA SILVIA Y ABADIAS EGEA JESUS RAMON	158,52	66,70	5,00	Tubería principal, Hidrante
415	Alcolea de Cinca	004	05101	a	CR - Labor o labradío regadío	LAX FAUQUET JOAQUIN Y CARRERA MARTÍN CONCEPCIÓN	2.480,70	1.330,75	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
419	Alcolea de Cinca	005	00003	a	FR - Frutales regadío	AGRICOLA FRANCES, SL	1.511,97	861,53	16,91	Tubería principal, Hidrante Multiple, Ventosas

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
423	Alcolea de Cinca	005	00007	a	CR - Labor o labradío regadío	CASCAROSA COLOME ANTONIO FERNANDO Y GUSTAVO RAMON, MUR BARRABES PATRICIA	7.963,97	4.538,88	9,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
428	Alcolea de Cinca	005	00015	0	CR - Labor o labradío regadío	CAMBRA FAUQUER OLGA, MARIA ISABEL Y MARIA TERESA Y CAMBRA LOCAN FRANCISCO	82,71	25,89	5,85	Tubería principal, Hidrante, Nudos
444	Alcolea de Cinca	005	00041	a	CR - Labor o labradío regadío	ARNES VITALES JOSE	42,14	4,08	5,00	Tubería principal, Hidrante
445	Alcolea de Cinca	005	00042	0	CR - Labor o labradío regadío	GOU PIRLA JOAQUIN, FORCADA ESTRADERA MARIA DEL CARMEN Y GOU FORCADA BORJA	4.313,13	1.318,85	5,00	Tubería principal, Hidrante
451	Alcolea de Cinca	005	00053	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASANOVAS PILAR	109,81	59,72		Tubería principal
452	Alcolea de Cinca	005	00054	0	CR - Labor o labradío regadío	PICO CASANOVAS PILAR	5.841,50	3.278,36	9,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
453	Alcolea de Cinca	005	00055	a	FR - Frutales regadío	ARNER SAGARRA MIGUEL ANGEL Y ARNER ALASTUEY ANTONIO	55,57	11,27	5,00	Tubería principal, Hidrante
454	Alcolea de Cinca	005	00056	a	CR - Labor o labradío regadío	JUNQUERAS POCINO ROSA Y HEREDEROS DE MARIA JESUS JUNQUERAS POCINO	1.649,96	810,65	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
454	Alcolea de Cinca	005	00056	b	E - Pastos	JUNQUERAS POCINO ROSA Y HEREDEROS DE MARIA JESUS JUNQUERAS POCINO	954,48	583,14		Tubería principal
459	Alcolea de Cinca	005	00064	a	CR - Labor o labradío regadío	JUNQUERAS POCINO ROSA Y AGENCIA COMERCIAL SAN JORGE	5.681,32	3.097,43	199,69	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas
461	Alcolea de Cinca	005	00066	0	CR - Labor o labradío regadío	HERNANDEZ PANIELLO ALBERTO Y CERESUELA CARRERA BEATRIZ	61,89	14,67	5,00	Tubería principal, Hidrante
464	Alcolea de Cinca	005	00070	a	CR - Labor o labradío regadío	ASENSIO MOREL MANUEL Y PANIELLO ABAD MONTSERRAT	6.033,36	2.681,98	241,76	Tubería principal, Hidrante, Nudos, Ventosas
464	Alcolea de Cinca	005	00070	c	I - Improductivo	ASENSIO MOREL MANUEL Y PANIELLO ABAD MONTSERRAT	35,48	21,35		Tubería principal
482	Alcolea de Cinca	005	00111	a	CR - Labor o labradío regadío	FORTON CARRASQUER ANGEL MANUEL Y GRUAS CUGOTA BENEDICTA	1.392,74	745,76	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
485	Alcolea de Cinca	005	00117	a	CR - Labor o labradío regadío	DOZ PANIELLO ANA MARIA, ASENSIO DOZ CARMELO ANGEL, LUIS JESUS Y ANA	582,65	307,99	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
485	Alcolea de Cinca	005	00117	e	I - Improductivo	DOZ PANIELLO ANA MARIA, ASENSIO DOZ CARMELO ANGEL, LUIS JESUS Y ANA	44,18	23,60		Tubería principal

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m ²)	OCUPACION DOMINIO (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
487	Alcolea de Cinca	005	05013	0	CR - Labor o labradío regadío	NADAL AYUDAN JOAQUIN Y CASTILLO CAMPO ASCENSION	313,72	183,76	5,00	Red drenaje, Tubería principal, Hidrante
490	Alcolea de Cinca	005	05032	a	CR - Labor o labradío regadío	BORRELL CASASNOVAS JOSE MANUEL Y SERRANO GRUSTAN NURIA	44,94	5,54	5,00	Tubería principal, Hidrante
494	Alcolea de Cinca	005	05089	0	CR - Labor o labradío regadío	CASTILLON BAYONA JORGE Y LOCAN OLLES MARIA CARMEN	4.378,89	2.510,34	7,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
496	Alcolea de Cinca	005	05104	a	CR - Labor o labradío regadío	ALVIRA GISTAU SANTIAGO Y DOBON GARCES MARIA ANGELES	64,67	16,17	5,00	Tubería principal, Hidrante
498	Alcolea de Cinca	005	05106	a	CR - Labor o labradío regadío	CASCAROSA PERIZ JOSE FERNANDO Y COLOME SARROCA MARIA DOLORES	5.015,38	3.602,67	7,00	Tubería principal, Desagües, Hidrante, Ventosas
498	Alcolea de Cinca	005	05106	f	E - - Pastos	CASCAROSA PERIZ JOSE FERNANDO Y COLOME SARROCA MARIA DOLORES	553,52	297,09	1,00	Tubería principal, Ventosas
500	Alcolea de Cinca	005	05108	0	CR - Labor o labradío regadío	NASARRE SAGARRA MANUEL, JOSE FERNANDO Y MARIA DOLORES	6.655,07	2.609,00	6,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante, Ventosas
501	Alcolea de Cinca	005	05109	d	CR - Labor o labradío regadío	CARRERA PUERTOLAS JOSE Y CASASNOVAS PORTA CONCHA	474,99	249,91	5,00	Tubería principal, Hidrante
501	Alcolea de Cinca	005	05109	e	E - - Pastos	CARRERA PUERTOLAS JOSE Y CASASNOVAS PORTA CONCHA	35,65	14,43		Tubería principal
502	Alcolea de Cinca	005	05111	a	CR - Labor o labradío regadío	MOREL SENDER ANTONIO Y PANIELLO GUILLEN MILAGROS	2.605,74	1.181,57	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
503	Alcolea de Cinca	005	05112	a	CR - Labor o labradío regadío	AYUDAN SAILA PASCUAL Y LUNA LAPUYADE JOSEFA	240,12	122,25	16,43	Tubería principal, Hidrante, Nudos
504	Alcolea de Cinca	005	05114	0	CR - Labor o labradío regadío	FERRER CASES RAMON	535,24	395,14	5,00	Tubería principal, Hidrante
507	Alcolea de Cinca	005	06109	0	CR - Labor o labradío regadío	SANT RIBA FIDEL	3.002,75	1.635,21	8,00	Tubería principal, Hidrante, Válvula compuerta, Ventosas
508	Alcolea de Cinca	005	06111	a	CR - Labor o labradío regadío	MOREL SENDER ANTONIO Y PANIELLO GUILLEN MILAGROS	90,90	40,03		Terciaria
518	Castelflorite	004	01010	0	CR - Labor o labradío regadío	BERNAD LARROY MIGUEL Y LATRE ARNAL MARIA PILAR	1.724,35	1.257,60	4,00	Tubería principal, Ventosas, Ventosas dobles
534	Castelflorite	005	00107	0	C - - Labor o Labradío secano	ABENOZA SANTIAGO ANTONIO Y ABENOZA MUR MARIA LORENA Y ANDREA	1.979,80	454,13	150,54	Tubería principal, Captación alta

NUM AFECCIÓN	MUN	PO L	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m²)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m²)	OCUPACION DOMINIO (m²)	TIPO DE AFECCIÓN
546	San Miguel de Cinca	014	00029	0	CR - Labor o labradío regadío	GARCES PANIELLO DANIEL Y PANIELLO ALVIRA NATIVIDAD	1.675,76	963,80	1,00	Tubería principal, Ventosas
548	San Miguel de Cinca	014	00036	0	CR - Labor o labradío regadío	CREGENZAN COSTA JOSE Y LAPUYADE CARRERA MARIA PILAR	2.300,86	1.241,38	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas
549	San Miguel de Cinca	014	00037	0	CR - Labor o labradío regadío	CREGENZAN COSTA JOSE Y LAPUYADE CARRERA MARIA PILAR	33,22	9,51		Tubería principal
550	San Miguel de Cinca	014	00038	0	CR - Labor o labradío regadío	PENA RIOS MARIA ESTRELLA Y PERIZ MARGALEF ANTONIO	174,77	75,46	5,00	Tubería principal, Hidrante
552	San Miguel de Cinca	014	00042	0	CR - Labor o labradío regadío	NOVEL PERUGA VICTOR Y MARZAL CORREAS ASUNCIÓN	3.089,72	1.658,70	5,00	Tubería principal, Hidrante
564	Villanueva de Sigüenza	016	00091	0	CR - Labor o labradío regadío	GALINDO BLECUA MIGUEL, ANDRES, LUIS-ERNESTO Y PABLO ANTONIO Y LACAMBRA BLECUA MARIA PILAR	63,69	21,02		Terciaria
565	Villanueva de Sigüenza	016	00092	0	CR - Labor o labradío regadío	PERUGA CARRERA CARMEN	1.645,98	896,95	5,00	Terciaria, Tubería principal, Hidrante
571	Alcolea de Cinca	004	00184	a	CR - Labor o labradío regadío	ALASTUEY BAMALA JAVIER	1.540,58	811,28	5,00	Tubería principal, Hidrante
572	Alcolea de Cinca	005	05102	a	CR - Labor o labradío regadío	CHIC BORRELL LORENZO Y LAPUYADE CANALIS MARIA JESUS	6,90			Tubería principal
572	Alcolea de Cinca	005	05102	b	CR - Labor o labradío regadío	CHIC BORRELL LORENZO Y LAPUYADE CANALIS MARIA JESUS	3.410,38	1.946,55	6,00	Tubería principal, Hidrante, Ventosas

ANEXO III. NUEVAS PARCELAS AFECTADAS.

NUM AFECCIÓN	MUN	POL	PARC	SUBP	CLASIF CATASTRAL	PROPIETARIO	OCUPACION TEMPORAL (m2)	OCUPACIÓN SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACION DOMINIO (m2)	TIPO DE AFECCIÓN
573	Alcolea de Cinca	031	00343	a	FR - Frutales regadío	ARCAS CARRERA ANTONIO	253,04	26,31		Camisa de cruce
573	Alcolea de Cinca	031	00343	b	OR - Olivos regadío	ARCAS CARRERA ANTONIO	78,95	16,75		Camisa de cruce
574	Alcolea de Cinca	004	00102	0	FR - Frutales regadío	ARCAS CARRERA ANTONIO	239,81	30,54		Camisa de cruce
575	Alcolea de Cinca	004	00119	0	CR - Labor o labradío regadío	HUERVA CARRERA JOSE HEREDEROS DE	347,15	52,45		Tubería principal/terciaria
576	Alcolea de Cinca	004	00167	b	I - Improductivo	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	146,41	11,00		Tubería principal/terciaria